

y bandos que traían continuamente agitada aquella importante población. Sufrió, sin embargo, en lo sucesivo el gobierno de Zaragoza diferentes modificaciones (1).

Terminadas las cortes, pasó el rey á Morella, donde antes había enviado ya á su hijo don Sancho, maestre de Alcántara, para verse con el antipapa Benito XIII, Pedro de Luna, y concertar con él algún medio de poner término al cisma que seguía afigiendo la Iglesia. Lo que el rey y los de su consejo, compuesto de prelados castellanos y de barones aragoneses, le proponían para que cesase la turbación y escándalo de la cristiandad, era que renunciase la tiara, al modo que estaban dispuestos á hacerlo sus dos competidores Juan XXIII y Gregorio XII (que eran tres nada menos los que entonces se titulaban pontífices), y que esto se hiciese ante el concilio de Constanza que se había convocado para la decisión del que había de reconocerse en toda la cristiandad por único y verdadero vicario de Cristo. Con diversos pretextos eludía el antipapa aragonés el medio de la abdicación, en que por otra parte aseguraba consentir, y estuvieron cincuenta días en estas pláticas sin poderse concordar. Y como una de las razones ó excusas de aquel era que atendida su avanzada edad no podría asistir al concilio en el plazo y término señalado, acordaron el rey y su consejo despachar embajadores al emperador Sigismundo y á los del concilio de Constanza rogándoles procurasen diferir aquella asamblea para que entre tanto pudiesen verse el papa Benito, el emperador y el rey de Aragón. Á esta embajada fueron don Diego Gomez de Fuensalida, antes abad de Valladolid, y ya obispo de Zamora, un caballero y un letrado.

Pasó de allí el rey á Montblanch (octubre, 1414) á celebrar cortes de catalanes. En ellas expuso que quería venir á Castilla por obligación que tenía de entender en la administración de este reino, y por los muchos servicios que debía á los naturales; dió gracias á los de Cataluña por su lealtad, les comunicó el trato que había hecho con el vizconde de Narbona para asegurar la integridad de Cerdeña, y el compromiso de pagarle luego ochenta mil florines, para que sobre ello determinasen, puesto que el patrimonio real, disminuido y gastado como se hallaba, no podía subvenir á los precisos gastos. Pero fueron tantas las querellas y demandas particulares, que en aquellas cortes se interpusieron, y tanta la dilación en las respuestas, que el rey, teniendo que atender á otros negocios, hubo de dejar las cortes sin haber obtenido contestación, muy enojado de los catalanes, y profiriendo contra ellos expresiones tan duras, que los escritores contemporáneos de aquel principado expresaron no querer estamparlas por demasiado injuriosas. Resentía mucho á los catalanes, y por esto también se le mostraron tan adustos, ver al rey entregado á los consejos de personas que no eran naturales de aquellos reinos sino de Castilla.

Uno de los negocios que en este tiempo ocupaban con mas interés al rey don Fernando, era el matrimonio del infante don Juan su hijo. Habiendo muerto el rey Ladislao de Nápoles, y sucedidole en aquel reino su hermana Juana, tratóse al propio tiempo en Nápoles y en Aragón de casar á la nueva reina con el infante aragonés: llevaban en ello los napolitanos la idea de emparentar á su soberana con la poderosa dinastía de los reyes de Aragón y de Castilla, y preferían al infante don Juan por ser el que estaba nombrado gobernador de Sicilia; y al monarca aragonés halagaba la esperanza de ver reunidas las dos coronas de Sicilia y de Nápoles en un hijo suyo. Por otra parte entre los varios príncipes que solicitaban la mano de Juana II, ella, á pesar de sus cuarenta y cinco años, se inclinaba al infante de Aragón, que solo contaba diez y ocho. Así, sin reparar en lo turbado y revuelto que se hallaba el reino de Nápoles, ni en otros inconvenientes que hasta la conducta privada de la reina ofrecía, después de mutuas embajadas se estipuló el matrimonio en la ciudad de Valencia, á donde el rey don Fernando de Aragón había venido desde Montblanch para que le jurasen los valencianos. Las condiciones del enlace fueron, que el rey de Aragón auxiliara eficazmente y con todo su poder á los dos consortes contra todos

(1) Zurita, Anal, lib. XII, cap. 40.

sus enemigos; que la reina daría al infante el título y dignidad de los reinos de Hungría, Jerusalem, Sicilia, Dalmacia, Croacia, Servia, y otros que constituían los dictados de los reyes de Nápoles; que en el caso de morir la reina sin hijos quedaría el reino al infante libremente; y que este pasaría á Nápoles en el próximo mes de febrero (1415), como se verificó, con buena armada y con grande acompañamiento de aragoneses, sicilianos y castellanos.

En el mismo año, algunos meses mas adelante (junio, 1415), se celebraron en Valencia las bodas, tiempo atrás concertadas, del infante don Alfonso, príncipe ya de Gerona y heredero de los reinos de Aragón, con la infanta doña Maria, hermana del rey don Juan II de Castilla, y sobrina del de Aragón, habiendo dispensado el parentesco el papa Benito, renunciando la infanta el ducado y señorío de Villena en favor del rey su hermano, y recibiendo en dote doscientas mil doblas de oro castellanas (2).

Con menos ventura corrió lo del matrimonio del infante don Juan con la reina de Nápoles. Mientras este príncipe se daba á la vela con la esperanza de ceñir la doble corona de las Dos Sicilias, la inconstante y versátil Juana II, digna sucesora de Juana I, había mudado de parecer, y resuelto tomar por marido á Jacobo (Jacques), conde de la Marca. Había prevalecido en su voluble ánimo el consejo de los enemigos del infante, pintando al aragonés como demasiado jóven al lado del de la Marca, que era de mas edad, de mas talla, y mas robusto y apto para las cosas de la guerra, el cual por otra parte se contentaba con los títulos de príncipe de Tarento, duque de Calabria y vicario del reino, mientras el aragonés había de llamarse y consentía ya que le llamaran rey. Los napolitanos se inclinaban mas naturalmente á un príncipe de sangre francesa; interesábase en ello la Francia; y Génova, siempre rival y enemiga de Cataluña, influyó también cuanto pudo en que quedase desairado el príncipe de Gerona. Ello es que la reina de Nápoles dió su mano al conde de la Marca, y el desfavorecido infante don Juan tuvo que limitarse á su gobierno de Sicilia.

Proseguía entre tanto celebrándose el concilio de Constanza con objeto de restituir á la Iglesia y al mundo cristiano la paz y la unidad de que tanto necesitaba y que tanto apetecía. Los embajadores que don Fernando de Aragón había enviado á aquella asamblea, continuaban negociando que el monarca aragonés y el emperador y rey de romanos Sigismundo se viesen y concertasen sobre el mejor modo de terminar el cisma segun las instrucciones que aquellos llevaban: que eran los dos soberanos los mas poderosos é influyentes, y en cuyas manos se creía estar principalmente la union y la paz de la Iglesia. Estando en estas pláticas, el concilio, el emperador y los diputados de las naciones acordaron estrechar al papa Juan XXIII, que se hallaba presente, á que hiciese la abdicación, en lo cual él consintió, leyendo pública y solemnemente su renuncia, votando y jurando á Dios y á la Iglesia, puesto de rodillas y con las manos en el pecho, que la hacía libre y espontáneamente en obsequio á la paz del pueblo cristiano, por cuyo acto de abnegación le dió las gracias un patriarca á nombre de todo el concilio. Entonces el emperador contestó á los embajadores de Aragón que con gran beneplácito suyo y de todas las naciones aceptaba las vistas con el rey Fernando y con el papa Benito. Mas luego aconteció que el papa Juan revocó y dió por nula la renuncia que acababa de hacer, y una noche se fugó de Constanza disfrazado, y se unió al duque Federico de Austria, protestando altamente que la abdicación le había sido arrancada con violencia. Esta novedad fué un nuevo obstáculo para las vistas. Pero la energía del rey de romanos lo reparó todo: él redujo á su obediencia al duque de Austria, y el concilio pronunció sentencia de deposición contra el papa Juan. Deliberado esto, y con motivo de haber sobrevenido á don Fernando de Aragón una grave enfermedad en Valencia, se acordó que las vistas con el emperador, que se había concertado tener en Niza, se verificasen en Perpiñan.

(2) De la solemnidad de este matrimonio y del acompañamiento que la infanta llevó de Castilla tuvimos ya que dar cuenta en la primera parte del reinado de don Juan II de Castilla.

Quedaban ya dos solos competidores al pontificado, Gregorio XII y Benito XIII. El primero de estos hizo un gran beneficio á la Iglesia enviando al concilio de Constanza á Carlos Malatesta de Arimino, para que en su nombre presentase su renuncia ante aquella venerable asamblea, la cual admitió á su congregación todos los cardenales de la obediencia de Gregorio. Restaba solamente el inflexible Pedro de Luna, Benito XIII, que atrincherado en Aragón como en una ciudadela, se mantenía inexorable á pesar de su edad mas que octogenaria. El concilio determinó ya requerirle á que hiciese la renuncia, á cuyo efecto le envió una embajada compuesta de un arzobispo y tres obispos, y el emperador se despidió de la asamblea para venir á celebrar sus vistas con el rey de Aragón. Desgraciadamente, la dolencia de este monarca había ido en aumento, y un día le acometió un desmayo que se tuvo por el término de su existencia, tanto que un caballero de la cámara le cerró los ojos en la persuasión de que había dado el último aliento, y se divulgó su muerte por toda la ciudad. Recobróse no obstante de aquel accidente, y apenas se halló un tanto repuesto, con el afán de no faltar á la cita del emperador salió de Valencia con la salud todavía harto quebrantada, y haciendo pequeñas jornadas por mar y tierra, pudo llegar, no sin gran fatiga, á Perpiñan (31 de agosto, 1415), donde le esperaba ya el papa Benito, y donde arribaron de allí á algunos días los embajadores del concilio, y el emperador y rey de romanos (19 de setiembre). Acudieron también representantes de los reyes de Francia, de Castilla, de Navarra y de otros príncipes de la cristiandad. Hicieronse en la ciudad grandes fiestas para el recibimiento de tan altos personajes, y el mundo entero estaba suspenso de la determinación que allí se tomaría.

No podía imaginarse el emperador que habiendo tenido poder para hacer que dos de los tres papas abdicasen en beneficio de la paz; que habiendo venido en persona á tan lejanas regiones con el solo fin de recabar otro tanto del tercero y único que restaba; que contando para ello con la cooperación é influjo de rey tan poderoso como el de Aragón; que interesándose en la misma causa un concilio general, las naciones todas y la cristiandad entera; no podía presumir, decimos, que todo su poder y todo el prestigio de su nombre, que todas las amonestaciones, instancias y requerimientos, y los esfuerzos combinados de reyes, príncipes, embajadores y prelados de tantos países, se estrellaran contra la tenacidad inquebrantable del antipapa aragonés. Y sin embargo, aconteció así. Cansado el emperador de las dilaciones y moratorias, y de las condiciones inaceptables que ingeniosamente discurría el antiguo prelado de Zaragoza para eludir la renuncia, determinó abandonar á Perpiñan y apelar á las decisiones canónicas del concilio. Teníanle á don Fernando postrado en una cama sus dolencias, y era el príncipe heredero don Alfonso su hijo el que en su nombre y con su poder gestionaba en este dificultísimo negocio. En una congregación de príncipes, embajadores y prelados se acordó por último requerir solemnemente al papa Benito por tres veces para que hiciese la renuncia. A esta determinación correspondió él saliéndose de Perpiñan, y retirándose al puerto de Colibre. Allí le siguieron los embajadores suplicándole se volviese á Perpiñan, y haciéndole el segundo requerimiento. La respuesta fué salir de Colibre y refugiarse con sus cardenales en el castillo de Peñíscola, resuelto á desafiar desde la altura de una roca todos los poderes humanos, y á resistir con firmeza á príncipes y concilios.

El caso pareció ya extremo al doliente don Fernando de Aragón, y con deseo de saber si podría lícitamente apartarse de la obediencia del papa Benito, segun le aconsejaban, quiso oír el dictámen del varon eminente de aquellos tiempos San Vicente Ferrer. La respuesta del sabio y virtuoso apóstol fué, que si hecho el tercer requerimiento no accediese el papa Benito á lo de la renuncia, no debía diferir un solo día el suscribirse á su obediencia, pues la dilación podría ser causa de perpetuarse el cisma, y que debería reconocerse el pontífice que en concilio general fuese nombrado por libre y canónica elección. Hecho, en conformidad á este dictámen, el tercer requerimiento, la contestación del refugiado en Peñíscola fué acaso mas desabrida que las anteriores, y léjos de intimidarse

en su aislamiento y estrechez, hizo un llamamiento á sus prelados para celebrar en Peñíscola un concilio que oponer al de Constanza, con la misma arrogancia que si fuese un pontífice indisputado y reconocido por toda la cristiandad (diciembre, 1415). En su consecuencia el rey don Fernando, semi-moribundo como estaba, pero no queriendo que le llegase la muerte sin haber hecho por su parte cuanto su conciencia le aconsejaba para la extirpación del cisma y la ansiada union de la Iglesia, dióse prisa á concordarse con el emperador, con el rey de Navarra, su tío, y con los embajadores de otros príncipes y del concilio de Constanza, y después de haber ordenado á los prelados de todos sus reinos, incluidos los cardenales de la obediencia de Benito, que asistiesen por sí ó por procuradores al concilio constanciense, y mandando bajo pena de la vida á los gobernadores de los castillos y lugares del maestrazgo de Montesa que se abstuviesen de llevar ni consentir se llevasen viandas, armas ni socorros de ningún género al castillo de Peñíscola, determinó hacer acta solemne de apartamiento de la obediencia del papa aragonés.

Publicóse, pues, en Perpiñan con toda ceremonia y aparato (6 de enero, 1416) el acta en que constaba que el rey don Fernando I de Aragón, por sí y á nombre de todos sus reinos, se sustraía á la obediencia que por espacio de veintidos años habían dado al cardenal don Pedro de Luna, que se llamaba pontífice con el nombre de Benito XIII. Dió autoridad y solemnidad á este acto un sermón que predicó el Santo Vicente Ferrer, cuya religion, prudencia y sabiduría reverenciaba toda la cristiandad. Se pregonó el acta por todas las ciudades y villas de los tres reinos, y en ella se daban extensamente las razones que habían motivado tan importante resolución. Se previno á todos los obispos, eclesiásticos y oficiales reales que nadie le asistiese ni siguiese, y que los frutos y rentas de la cámara apostólica se secuestrasen y reservasen para el pontífice único que fuese nombrado y recibido por la Iglesia universal.

Tomada esta grave determinación, que admiró mas por venir de un monarca á cuya elevación había cooperado tanto el antipapa Benito, y por lo mismo que sacrificaba sus personales afecciones al bien general de la Iglesia, salió el rey don Fernando de Perpiñan en un estado de salud harto lamentable, con el ansia de pasar á su querida Castilla y ver si lograba alivio á sus dolencias respirando los aires de su suelo natal. Pero á su paso por Barcelona, con intento de dejar acabado lo que en las cortes de Montblanch había comenzado y propuesto, quiso probar los ánimos de los consellers de aquella ciudad para con él, y suprimió un impuesto al cual estaba obligado á contribuir el rey no menos que los vasallos. Pero llevaronlo tan á mal aquellos cinco magistrados populares, que uno de ellos, nombrado Juan Fivaller, dispuesto á arrostrar las iras del monarca, y hasta la misma muerte si fuese menester, con increíble osadía le dijo al rey: «Que se maravillaba mucho de que tan pronto olvidara el juramento que había hecho de guardarles sus privilegios y constituciones; que aquel tributo no era del soberano, sino de la república, y que con aquella condición le habían recibido por rey; que él y sus compañeros estaban decididos á darle antes la vida que la libertad; pero que si ellos muriesen por sostener las libertades de su patria, no faltaría quien vengara su muerte (1).» Y dicho esto, se retiró á una estancia á esperar tranquilo su sentencia. Los catalanes que el rey tenía en su consejo procuraron templar su enojo, y aconsejaronle que no procediese contra la persona de Fivaller, por la arrogancia y aun desacato con que acababa de hablarle, porque de castigarle era muy de temer una conmoción y alboroto popular, exponiéndole que no se había conducido con los catalanes de manera que estos miraran todavía con grande amor su persona y gobierno. Reprimiése, pues, el rey y se contuvo: mas al día siguiente, sin anunciar su partida sino á unos pocos de los mas íntimos de su casa y servicio, salió de la ciudad en una litera, renegando de aquel país; y como los consellers saliesen á alcanzarle y despedirle, negóse á darles á besar la mano.

El estado de su salud no le permitió andar mas de seis le-

(1) Zurita, Anal, lib. XXII, c. 59.

guas. Al llegar á Igualada, exacerbáronse sus dolencias en términos que á muy poco falleció (2 de abril, 1416), siendo todavía de edad de treinta y siete años. En su testamento dejaba por herederos y sucesores á sus hijos por orden de primogenitura, y en el caso de que estos faltasen, á los hijos varones de las infantas, no dando lugar á que sucediesen las hembras (1). Para cumplir sus descargos y satisfacer las deudas de los reyes de Aragón sus predecesores, dejaba su rica corona, sus joyas y vajillas de oro y plata, y algunas villas, lugares y behetrías que tenía en Castilla.

Todos los escritores contemporáneos han hecho justicia á las grandes virtudes de don Fernando I de Aragón, el de Antequera. Franco y benéfico para todos; aunque inflexible y severo en el castigo de los crímenes contra el Estado; templado, sóbrio, morigerado en sus costumbres, religioso sin fanatismo, amante de la justicia, intrépido y valeroso en la guerra, y sin embargo amigo de la paz, general entendido y conquistador afortunado, laborioso é infatigable en los negocios del gobierno: tal era el príncipe que el derecho de sucesión y la voluntad del pueblo aragonés habían llevado de Castilla á Aragón, y mereció los nombres de *el Honesto* y *el Justo* (2).

CAPÍTULO XXVII

Concluye el reinado de don Juan II de Castilla

DE 1419 Á 1454

Bandos en el reino.—Los infantes de Aragón don Juan y don Enrique.—Sorprende don Enrique al rey en Tordesillas, y se apodera de su persona.—Libértale don Alvaro de Luna en Talavera.—El rey sitiado en Montalvan por el infante don Enrique: apuros, padecimientos y extrema miseria que pasa: el infante don Juan concurre á salvarle.—Actitud belicosa de los partidos.—Prende el rey alevosamente á don Enrique en Madrid, le encierra en un castillo y le confisca los bienes.—Proceso contra el condestable Dávalos.—Don Alvaro de Luna es nombrado condestable de Castilla.—Hereda el reino de Navarra el infante don Juan.—Los dos reyes hermanos, el de Navarra y el de Aragón, reclaman la libertad de su tercer hermano don Enrique: cómo salió éste de la prisión.—Conjuración contra el condestable don Alvaro de Luna: es desterrado de la corte: efectos de su salida: turbulencias, anarquía: vuelve á la corte don Alvaro: toma mas ascendiente sobre el ánimo del rey: ciego amor del monarca á don Alvaro.—Sale de Castilla el rey de Navarra, y por qué.—Guerra de Castilla con Navarra y Aragón, y su resultado: rebeliones de magnates en el reino.—Revolución de Granada: destronamiento de reyes: parte que tomó en estos sucesos el rey de Castilla: guerra con los musulmanes: comportamiento del rey y de don Alvaro de Luna en ella.—Memorable batalla de Sierra Elvira, y glorioso triunfo de los castellanos.—Situación del reino granadino: guerras civiles entre los moros: sucesión de emires.—Sucesos en las fronteras: victorias y reveses: conquista de Huescar: catástrofes terribles de los cristianos en Archidona y en Gibraltar: proezas de algunos caballeros: el marqués de Santillana; el moro Aben Cerraz: otros célebres campeones.—Riqueza, influjo y autoridad de don Alvaro de Luna en Castilla: negligencia y debilidad del rey.—Cómo empezó la gran conjuración contra el condestable: quiénes entraron en ella: graves alteraciones: compromiso de Castronuño: segundo destierro de don Alvaro de la corte.—Inconsecuencias del rey: acusaciones que los confederados hacían al condestable: situación lastimosa del reino.—Privanza de don Juan Pacheco con el príncipe de Asturias don Enrique: bodas del príncipe con la infanta doña Blanca de Navarra: rebélese contra su padre.—Complicación de conspiraciones: combate en Medina del Campo.—Otra sentencia contra el privado don Alvaro de Luna.—Cautiverio del rey.—Cómo fué libertado.—Unese otra vez con el condestable.—Célebre batalla de Olmedo: triunfo del rey y de don Alvaro, y derrota de los infantes de Aragón.—Nueva insurrección en Granada: Mohammed el Izquierdo: Aben Osmín el Cojo: Aben Ismail.—Irrupciones y victorias de los moros en Castilla.—Inacción del rey.—Sus segundas nupcias con doña Isabel de Portugal.—Liga de los dos privados del rey y del príncipe: prisiones de magnates.—Guerra por la parte de Aragón y Navarra: levantamiento de Toledo: desavenencias entre el rey y su hijo.—Otra gran confederación contra don Alvaro: medios de que se valió para deshacerla.—Desastrosa derrota de los moros en Lorea: horribles suplicios de Granada: fuga de Aben Osmín el Cojo, y ensalzamiento de Aben Ismail.—Principio de la caída del gran privado don Alvaro de Luna: su prisión en Burgos: es ajusticiado en la plaza de Valladolid.—Circunstancias de su suplicio.—Últimos hechos de don Juan II de Castilla: su muerte.

Dejamos á don Juan II de Castilla, apenas había cumplido los catorce años, reconocido y jurado como mayor de edad en

las córtes de Madrid (1419), encargado ya por su persona de la gobernación del reino, y casado con su prima doña María, hija del rey don Fernando de Aragón su tío. En los reinados de menor edad suele acontecer, y de ello nos ha suministrado varios ejemplos la historia de Castilla, que el período agitado, turbulento y crítico es el espacio que dura la menoría del rey, el período de las tutorías y de las regencias; comunmente se sosiegan las borrascas, ó navega á pesar de ellas la nave del Estado cuando el rey toma con mano firme el timón y dirige por sí mismo el gobernalle. No aconteció así en el reinado de Juan II, que regido durante su infancia por un diestro y hábil piloto, cual era su tío el infante don Fernando, sufrió los mayores embates y vaivenes desde que el gobierno se puso en manos del rey: efecto en gran parte de su condición inestable y ligera, de su negligencia en lo concerniente á la administración del Estado, de sus fáciles é indiscretas transiciones de las caricias al enojo, en parte también de las ambiciones, envidias y rivalidades de los magnates, que durante su menor edad habían vuelto á envalentonarse y á engreirse y á querer dominarlo todo.

Como un medio término para concordar las diferencias entre los grandes, se discursó que quince prelados y caballeros constituyeran el consejo del rey, alternando y relevándose de cinco en cinco en cada tercio del año. Mas como hubiera seguido en auge la privanza de don Alvaro de Luna, que podía en el ánimo del joven monarca mas que todos los consejeros juntos, quien á su sombra y bajo su influjo gobernaba verdaderamente el reino era Juan Hurtado de Mendoza, mayordomo mayor del rey, casado con una prima del don Alvaro, llamada doña María de Luna. Á las rivalidades y contiendas consiguientes entre los prelados y señores del consejo, se agregaban las influencias de los infantes de Aragón, don Juan y don Enrique, hijos del rey don Fernando de Aragón, á quienes su padre había dejado ricamente heredados en Castilla (3), y á quienes su cuna y su inmediato deudo con el rey aproximaba naturalmente al trono. Mayores en edad que el rey su primo los dos infantes, y con mas experiencia que él de mundo y de negocios, ambos aspiraban á apoderarse de la autoridad dominando en el corazón de un monarca inexperto y débil. Mas lejos de marchar acordes los dos hermanos, eran rivales entre sí, y cada cual procuró hacerse un partido entre los grandes de la corte; y así fué que se partieron estos en dos bandos, los unos que seguían al infante don Juan y á don Pedro su her-

(1) Los hijos de don Fernando y de doña Leonor de Alburquerque (*la rica hembra*) su esposa, fueron: 1.º Don Alfonso, que le sucedió en el reino de Aragón; 2.º Don Juan, señor de Lara, duque de Peñafiel y de Montblanch, gobernador de Sicilia; 3.º Don Enrique, maestre de Santiago y conde de Alburquerque; 4.º Don Sancho, maestre de Calatrava y Alcántara; 5.º Don Pedro, que fué duque de Notho en Italia; 6.º Doña María, que casó con su primo el rey don Juan II de Castilla; 7.º Doña Leonor, que fué mas adelante esposa de don Duarte ó Eduardo de Portugal.—Flores, Reinas católicas, tom. II.—Bofarull, condes de Barcelona, tomo II.

(2) Laurent, Valla, *De rebus á Ferdin. gestis*.—Alvar Perez de Santa María, en la crón. de don Juan II.—Pedro Tomich.—Blancas, Coronación y Coment.—Zurita, Anal. lib. XII.—Diego Monfar, Hist. de los condes de Urgel.—Feliu, Anal. de Cataluña.—Bofarull; Condes vindicados, y Compromiso de Caspe.—Hist. del cisma de Occidente.

(3) Había don Fernando dejado en su testamento á su hijo segundo don Juan los Estados de Lara, Medina del Campo, el ducado de Peñafiel, el condado de Mayorga, Castrojeriz, Olmedo, Villalon, Haro, Bellorado, Briones, Cerezo, y Montblanch: á don Enrique el condado de Alburquerque y el señorío de Ledesma, Salvatierra, Miranda, Montemayor, Granada y Galisteo, con las cinco villas de Castilla: á don Sancho Montalban y Mondejar, pero este murió antes que su padre: á don Pedro las villas de Terraza, Villagrasa, Tárrega, Elche y Crevillente: á las infantas doña María y doña Leonor, cincuenta mil libras barcelonesas á cada una.

Don Juan, á quien su padre había dado el gobierno de Sicilia, había sido llamado de aquel reino por su hermano Alfonso V, rey ya de Aragón, temeroso de que los sicilianos quisieran alzarle por rey. Frustrado su matrimonio con la reina Juana de Nápoles, según en el anterior capítulo referimos, resolvió despues casar con doña Blanca de Navarra, viuda del insigne rey don Martín de Sicilia, é hija de Carlos el Noble de Navarra y heredera presunta de este reino.—Don Enrique era maestre de Santiago, y aspiraba á la mano, que al fin obtuvo, de la infanta doña Catalina, prima suya, y hermana del rey don Juan.

mano, que andaba unido á él, como eran el arzobispo de Toledo don Sancho de Rojas, el conde don Fadrique y Juan Hurtado de Mendoza; los otros que se adherían á don Enrique, como el arzobispo de Santiago, don Lope de Mendoza, el condestable don Ruy Lopez Dávalos, el adelantado Pedro Manrique y Garcí Fernandez Manrique. Pero todos ellos trabajaban por ganar el favor del doncel don Alvaro de Luna, que era el que en realidad disponía de la voluntad del rey.

Llevaba el partido del infante don Juan al de don Enrique la ventaja de contar con Juan Hurtado de Mendoza y con Fernán Alonso de Robles, por cuyos consejos se guiaba don Alvaro. Afanábase en cambio don Enrique por estrechar mas su deudo con el rey, casándose con la infanta doña Catalina su hermana, cuyo matrimonio contradecían enérgicamente los consejeros del de Luna, y el cual repugnaba ella misma también.

En tal situación, habiendo ido el infante don Juan á Navarra á celebrar sus bodas con la princesa doña Blanca, aprovechóse su hermano don Enrique de aquel accidental apartamiento, para dar un atrevido golpe de mano que le llevara derechamente al cumplimiento de sus designios. Hallábase el rey don Juan muy tranquilo en su palacio de Tordesillas, cuando una mañana del mes de julio (1420), antes de amanecer se vió sorprendido en su misma cama, á cuyos pies dormía don Alvaro de Luna (que era la mayor honra y confianza que podía recibirse entonces de un rey), por don Enrique y su gente que le decían: «Levantaos, señor, que tiempo es.—Buena gente, preguntó el rey sobrecoigido, ¿tan de mañana, dónde?»—Esto acontecía cuando ya el infante, que había penetrado por sorpresa en el palacio con trescientos hombres de armas, había arrestado en su estancia á Juan Hurtado de Mendoza, á quien cogió durmiendo en compañía de su esposa doña María de Luna, y le tenía asegurado igualmente que á otros oficiales de la real casa. Procuró don Enrique tranquilizar al rey, diciéndole que todo aquello lo hacía por su mejor servicio, y por alejar de su palacio y consejo algunas personas que no le convenían, pero que esto no iba con don Alvaro de Luna, á quien tenía por muy digno de conservar la confianza del rey por su lealtad. Dueño, pues, don Enrique del palacio y de la persona del monarca, hizo publicar por las ciudades y villas del reino que todo aquello se había ejecutado con conocimiento y beneplácito del rey. Mas como el infante don Juan, que solo se detuvo cuatro días en Navarra, se hallase ya de vuelta en Castilla, y no faltase quien le informara de lo acontecido en Tordesillas, y de que la voluntad del rey era de salir del poder de don Enrique, juntó los prelados y nobles de su bando, entre los cuales se hallaban el arzobispo de Toledo, los adelantados de Castilla y Galicia y otros muchos magnates, reunió sus lanzas y escribió á todas las ciudades del reino, noticiándoles el atrevimiento y desacato de su hermano para con el rey, y exhortándolas á que se uniesen con ellos para acordar lo que mejor cumpliera al servicio y bien comun de los reinos. Noticioso de esto don Enrique, despachó otras cartas firmadas por el rey á los procuradores de las ciudades, prohibiéndoles que se juntasen con don Juan y los suyos, y sin embargo no pudo impedir que se incorporasen á don Juan multitud de prelados, nobles, caballeros y oficiales reales.

Trabajaba cuanto podía la reina viuda de Aragón, doña Leonor, madre de los dos infantes, por concertar á sus dos hijos, y andaba diligente y congojosa de un campo á otro haciendo oficios de mediadora para ver de evitar un rompimiento y que disolviese cada uno la gente armada que tenía. Don Juan se hallaba con los suyos en Olmedo; don Enrique se había trasladado con el rey á Ávila, donde se veló el monarca con doña María su esposa (agosto, 1420). Allí convocaron á córtes á los grandes y procuradores del reino para que sancionasen lo hecho en Tordesillas, presentándolo como ejecutado á gusto y libre voluntad del soberano. El rey lo declaró así en un discurso, y todos lo aprobaron, excepto los procuradores de Burgos, que protestaron contra la legalidad de una asamblea en que faltaban las primeras dignidades del Estado y la mayor parte de los oficiales mayores del rey, como eran el infante don Juan, el arzobispo de Toledo y otros prelados, el almirante, los adelantados, los mariscales, el canciller, justicia, mayor-

domo, alférez mayor y otros personajes de la primera representación. De Ávila llevó don Enrique al rey á Talavera, donde al fin logró el infante otro de los objetos que ardientemente deseaba, que era desposarse con su prima la infanta doña Catalina; enlace que maravilló á todos, porque sabían y era público que ella le había resistido siempre, pero cuya realización entraba entonces en los planes de don Alvaro de Luna. El rey dió en dote á su hermana el marquesado de Villena con todas sus villas, lugares y castillos, y otorgó el título de duque al infante su esposo.

A pesar de estas exteriores demostraciones y de la declaración solemne que el rey don Juan había hecho en las córtes de Ávila, deseaba salir del cautiverio en que le tenía don Enrique, y así lo manifestó á su íntimo confidente don Alvaro de Luna, para que viese el medio de sacarle de Talavera sin que de ello se apercibiesen el infante y los de su parcialidad. Don Alvaro pensó desde entonces en la manera de liberar al monarca su amigo; y como observase que el infante desde que era casado dejaba el lecho mas tarde de lo que antes tenía de costumbre, una mañana, á la hora del alba (29 de noviembre), de acuerdo con el rey, salieron juntos de la villa á caballo con sus halcones y sus halconeros, aparentando ir de caza con unos caballeros deudos del de Luna, como en otras ocasiones lo acostumbraban á hacer (1). Cuando el infante se apercibió de su salida, ya los fugitivos se habían puesto en franquía á buen trecho de la población, y por mas prisa que despues se dieron don Enrique y sus caballeros y hombres de armas para salir en persecución del rey y de don Alvaro á todo cabalgar, ya no pudieron darles alcance: pasando trabajos y vadeando rios, lograron estos ganar el castillo de Montalban, en tierra de Toledo, célebre por haber sido una de las primeras mansiones de la ilustre y famosa dama del rey don Pedro, doña María de Padilla. Al día siguiente el condestable Ruy Lopez Dávalos y los caballeros y gente armada del infante sentaron su real sobre el castillo, y don Enrique, que se había vuelto á Talavera, acudió de allí á pocos días al real, llevando consigo la reina y la infanta su mujer.

Hallábase el castillo tan desprovisto de mantenimientos, que no había en él sino algunos panes y una corta medida de harina; y aunque el rey despachó cartas por los pueblos para que le acudiesen con viandas, así los proveedores como la gente que iba en su defensa eran interceptados por las tropas del infante, de manera que con ser los del castillo tan pocos, se vieron en la necesidad de mantenerse de la carne de sus propios caballos, habiendo sido el del rey el primero que par esto se mató. Como enviado del cielo fué recibido en la fortaleza un portero del rey que con gran disimulo pudo introducir algun pan cocido y un queso. Y cuéntase de un buen pastor que guardaba allí cerca su ganado, el cual, noticioso de la extrema penuria que su rey y señor padecía, se llegó á la puerta del castillo, rogó que le enseñaran al rey y cuando le vió le alargó una perdiz que ocultaba la llevaba diciendo: *rey, toma esa perdiz*. Á tal extremidad se hallaba reducido por sus propios súbditos y por su propia debilidad y flaqueza el sucesor de los Alfonsos y de los Fernandos de Castilla. Avisado el infante don Juan por el rey de la congoja en que se encontraba, igualmente que el arzobispo de Toledo y demás próceres del bando enemigo de don Enrique, no tardaron en reunir una hueste numerosa, con la cual se hallaron prontos y dispuestos á acudir en socorro del asediado en Montalban. Con esto se atrevió ya el rey á intimar á don Enrique que dejase las armas y licenciase su gente so pena de incurrir en su enojo, á lo cual contestaba el infante que solo lo haría cuando diese igual mandamiento á su hermano y viese que este lo ejecutaba, pues de otro modo no podía consentir en quedar desarmado. Replicábale el rey que lo hiciese sin condición alguna, puesto que don Juan y sus caballeros eran llamados por él y estaban á su servicio.

Finalmente, á los veintitres días de asedio y miserables padecimientos, puestos de acuerdo el rey y don Alvaro con el

(1) Don Alvaro había casado también en Talavera con doña Elvira, hija de Martín Fernandez Portocarrero, señor de Moguer, y el rey le dió algunos lugares que habían sido de su padre.